Paso Carrasco, 20 de Marzo de 2019

Resolución 040/2019

VISTO: La necesidad de renovar el Fondo Permanente Mensual para el periodo 20/03/19 al 19/04/19 por un importe de $ 10744 que fue lo gastado en el periodo anterior.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 8 de fecha 20/03/19, se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación mensual del Fondo Permanente para el periodo 20/03/19 al 19/04/19.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-

Firma Alcalde

Concejal MARCELO ROJAS

Concejal CESAR ACOSTA

Concejal EDUARDO OSORIO

Concejal MARTINIANO MESA